

## ECONOMÍA

# Los supervisores exigen a la banca más capital para afrontar las crisis

Los bancos centrales acuerdan triplicar el nivel mínimo de acciones y reservas ● Las normas entrarán en vigor de forma gradual a partir de 2013

ALEJANDRO BOLAÑOS  
Madrid

La reforma del sector financiero, una de las prioridades del G-20 tras la debacle económica originada en los mercados, retoma el paso, tras meses de dilaciones. El comité de Basilea, que reúne a gobernadores de bancos centrales y otros supervisores de 27 países avanzados y emergentes, logró ayer desbloquear la negociación sobre los nuevos requisitos de capital a la banca, uno de los asuntos más polémicos de la reforma. En la revisión de reglas más drástica en décadas, los supervisores optaron por criterios mucho más duros que los que había antes de la crisis, en una decisión que las entidades financieras, a buen seguro, encajarán mal. A cambio, dan facilidades con los plazos. Las nuevas normas empezarán a entrar en vigor en 2013 y no se exigirán de forma completa hasta 2018.

La crisis dejó en evidencia que la dotación de capital de las entidades, con requisitos legales muy reducidos, había sido insuficiente para hacer frente a las consecuencias del *shock* provocado por la quiebra de Lehman Brothers, en septiembre de 2008. Varias entidades desaparecieron, muchas otras tuvieron que ser rescatadas por los Estados, que además tuvieron que avalar préstamos y depósitos para evitar el colapso del sistema. Con mínimos legales tan mínimos, la banca apenas tuvo obstáculos para cubrir todo tipo de operaciones, incluidas las más arriesgadas, con más deuda. Un comportamiento que se exacerbó por los bajos tipos de interés que imperaron en la última década.

El G-20 encargó a supervisores y reguladores una nueva normativa para que las crisis financieras dejen de ser tan frecuentes y para obligar a las entidades a reservar más fondos con los que hacer frente a las consecuencias. Tras meses de discusiones, el acuerdo anunciado ayer cumple con el objetivo de elevar, de forma significativa, los requisitos legales mínimos. Si hasta ahora el mínimo de capital básico —acciones y reservas, en inglés, *core Tier I*— era del 2% de los activos (ponderados por el riesgo asumido en cada operación), el comité de Basilea eleva ese requisito al 4,5%.

La exigencia de capital de mayor calidad se eleva al 7%, más del triple que en la normativa vigente, si se tiene en cuenta el nuevo “colchón de protección”. Este colchón debe nutrirse en los tiempos de bonanza y será la primera trinchera de la entidad para hacer frente a las pérdidas derivadas de *shocks* financieros. Pero, a diferencia del ratio de capital básico, los supervisores no podrán obligar a la entidad a captar capital en el mercado si no llegan al mínimo. Lo que sí podrán hacer



Los presidentes de la Reserva Federal, Ben Bernanke, y del BCE, Jean-Claude Trichet, en 2008. / AFP

## El cumplimiento íntegro de las nuevas reglas se demora a 2018

## El requisito de capital de mayor calidad pasa del 2% al 7% de los activos

es forzarles a reducir el reparto de dividendos o el pago de bonus a sus ejecutivos para aumentar así las reservas.

Además de estas exigencias de capital de mayor calidad, también se amplía el requisito del ratio *Tier I*, el parámetro más habitual para comparar la solvencia de las entidades. Este indicador suma a la dotación de acciones y reservas otros instrumentos que combinan características de capital y deuda, como las participaciones preferentes. Este ratio, más amplio, pasa del 4% al 6% de los activos ponderados de riesgo.

Pero más importante que elevar la cuantía, es que la proporción del capital de calidad en el ratio *Tier I* es ahora mayor (antes era la mitad, ahora será el 75%). Y que las diversas deducciones a que obliga la normativa se harán directamente sobre ese capital de mayor calidad (lo que forzará a aumentar aún más la dotación de acciones y reservas) y no sobre el resto de instrumentos híbridos que computan en el ratio. Estas diferencias impiden una comparación con las exigencias de capital (también 6% de *Tier I*) establecidas en las pruebas de resis-

tenencia que pasaron la inmensa mayoría de los bancos europeos a finales de julio. Al variar la definición, algunas entidades se verán obligadas a emitir acciones o aumentar reservas.

Si se tienen en cuenta otros instrumentos de capital y deuda de menor calidad (definidos como *Tier 2*) la exigencia llega al 10,5% de los activos ponderados por riesgo. El comunicado del Banco Internacional de Pagos, del que depende el comité de Basilea, adelanta que también se pondrán en marcha “colchones contracíclicos”, un sistema similar a las provisiones impuestas por el Banco de España. El modelo está aún en discusión, pero las autoridades nacionales podrán exigir hasta un 2,5% de capital *extra* para cubrir los riesgos de una concesión de créditos excesiva. Y habrá un recargo para las entidades que tengan más influencia en el conjunto del sistema, aunque aún no se ha definido su cuantía.

Además, se exigirá a los bancos que tengan dinero o activos fácilmente convertibles en dinero para afrontar al menos 30 días de colapso de liquidez (esta exigencia, como la del ratio de capital básico deberá satisfacerse antes de 2015). Y también tendrán que tener activos líquidos suficientes para cubrir riesgos sobrevenidos por las diferencias temporales entre su financiación (muchas veces a corto plazo) y sus compromisos de pago (a medio y largo plazo).

“El acuerdo es esencial para la estabilidad financiera”, sintetizó el presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, que dirigió las negociaciones. El pacto deberá ser refrendado por el G-20 en noviembre y, luego, por las autoridades nacionales.

## Alemania gana tiempo para las entidades semipúblicas

A. B., Madrid

La banca alemana ha sido la más reticente a las nuevas normas. En julio, las autoridades alemanas fueron las únicas que no suscribieron el acuerdo preliminar que se confirmó ayer en la ciudad suiza. Y, en las últimas semanas, pelearon por ampliar el periodo transitorio. Al final, no consiguió mover la fecha tope para los nuevos requisitos del capital de mayor calidad (acciones y reservas), que deberán cumplirse en 2015. Pero sí arrancó más tiempo para que la banca regional alemana, de naturaleza semipública, se adapte a las nuevas exigencias.

Parte del capital de estas entidades, que por su naturaleza no pueden captar dinero en los mercados, quedan fuera de la definición de capital de calidad que quiere imponer ahora el comité de Basilea. Tras las presiones alemanas, los supervisores aceptaron sin embargo que sigan contando como capital básico hasta 2018, aunque su peso irá descendiendo de forma gradual a partir de 2013. Una excepción que podría beneficiar también a las cajas de ahorros españolas.

## Claves del pacto

### ► Más capital de calidad.

El comité de Basilea ha decidido elevar la exigencia de acciones y reservas. Además, tendrán más peso en el ratio *Tier 1*, que incluye instrumentos híbridos entre el capital y la deuda, como las participaciones preferentes. Y la dotación tendrá que ser también mayor para compensar las deducciones a las que obliga la normativa.

### ► Nuevos colchones.

El acuerdo incluye la creación de un colchón de protección, también con capital de máxima calidad, para afrontar las pérdidas en tiempos de crisis. Y un colchón contracíclico, inspirado en el modelo del Banco de España, que obligará a aumentar las reservas cuando la concesión de créditos se dispare.

### ► Más liquidez.

El colapso de los mercados impidió a la banca convertir en dinero muchos activos y afrontar así sus compromisos de pagos. Los supervisores obligarán a retener activos fácilmente convertible en dinero, suficientes para compensar un mes de sequía de liquidez.

### ► Recargos a las entidades más importantes.

Los bancos, que por su dimensión o modelo de negocio, tengan peso para influir en el sistema, tendrán que reservar más capital.

## Inyecciones estatales

Los supervisores decidieron también permitir que las inyecciones de capital público acomodadas en los dos últimos años cuenten para los requisitos de capital hasta 2018. Pese a estas excepciones, las nuevas exigencias aprobadas ayer por el comité de Basilea darán pie a un goteo de ampliaciones de capital en los próximos meses. Y será precisamente la mayor entidad alemana, Deutsche Bank, la que abra el baile.

En un comunicado publicado ayer, en paralelo a la cumbre en la ciudad suiza, el banco alemán anunció que pretende ingresar al menos 9.800 millones mediante una emisión de acciones en los próximos días. La operación ya se había filtrado en medios financieros, pero el objetivo anunciado es más ambicioso de lo previsto.

La entidad alemana sostuvo que el motivo principal de esta ampliación de capital es financiar una oferta por Deutsche Postbank, entidad con una amplia base de clientes y, también, la menos capitalizada del sector financiero alemán. Deutsche Bank ya posee un 30% de esta entidad y ofrecerá entre 24 y 25 euros por acción para hacerse con el resto.

Los analistas coinciden en que el dinero que Deutsche Bank planea captar en el mercado da de sobra para hacerse con el 70% de Postbank, una operación valorada en poco más de 4.000 millones. El dinero restante serviría para reforzar la estructura de capital de Postbank y del propio Deutsche Bank.